



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

**PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020
PRIMER REPORTE BIMESTRAL**

Sujeto Obligado: Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos

De acuerdo al contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Decreto número quinientos ochenta y tres.- Por el que se crea el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos	Reformar	Se presentó a la Secretaría de Hacienda del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos la Iniciativa de reforma al Decreto que nos ocupa para la emisión de Dictamen de Estimación de Impacto Presupuestario en el que se determinó que la iniciativa en sí misma no genera impacto al erario público; se adjunta copia del Dictamen antes mencionado, mismo que fue identificado con el número DEIP/044/2020 como Anexo 1.

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Eliminar el trámite "Evaluación con fines de Readmisión"
-----------------------------	--



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	A través de oficio número DGCM/AJ/0027/2020, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la eliminación del trámite en cuestión para evitar la existencia de un trámite duplicado en razón a que este mismo forma parte del proceso del trámite denominado Readmisión; se adjunta copia del oficio de referencia mismo que fue remitido vía correo electrónico, como Anexo 2.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Eliminar el trámite "Prácticas Profesionales"
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	A través de oficio número DGCM/AJ/0027/2020, se solicitó a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria la eliminación del trámite en cuestión para evitar la existencia de un trámite duplicado en razón a que este mismo forma parte del proceso del trámite denominado Constancia de Liberación de Practicas y/o Servicio Social; se adjunta copia del oficio de referencia mismo que fue remitido vía correo electrónico, como Anexo 2.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Actividades de Apoyo a la permanencia y desarrollo integral del estudiante" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

	Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Asesorías Complementarias" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Certificación y evaluación de competencias laborales" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Modificar el trámite "Certificado de terminación de estudios" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA



**COMISIÓN ESTADAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

	Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.
--	--

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Constancia de Estudios y/o Historial Académico" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Constancia de liberación de Prácticas y/o Servicio Social" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.
-----------------------------	---



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA

<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Modificar el trámite "Curso Propedéutico" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo</p>



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

	Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Emisión o Reposición de Credencial" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20, como Anexo 3.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Examen de Admisión" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Modificar el trámite "Exámenes Especiales de Regularización (2003)" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo</p>



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

	Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Inscripción" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.
ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Práctica Clínica" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA



COMISIÓN ESTADAL DE MEJORA REGULATORIA

<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un Incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Modificar el trámite "Protocolo de Titulación" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo</p>



MORELOS
2018 - 2024



MORELOS
AVANZA CON EL MUNDO
12 de octubre de 1924
2018 - 2024



**COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA**

	Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3
--	---

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Readmisión de alumnos" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizará el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20.

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Modificar el trámite "Reinscripción" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.
-----------------------------	---



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3</p>
<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<p>Modificar el trámite "Titulación" de conformidad con Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo Escolar 2020-2021.</p>
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>De conformidad con el "ACUERDO número 12/06/20 por el que se establecen diversas disposiciones para evaluar el ciclo escolar 2019-2020 y cumplir con los planes y programas de estudio de Educación Básica (preescolar, primaria y secundaria), Normal y demás para la formación de maestros de Educación Básica aplicables a toda la República, al igual que aquellos planes y programas de estudio del tipo Medio Superior que la Secretaría de Educación Pública haya emitido, en beneficio de los educandos" se determinó el 21 de septiembre de 2020 como fecha para el inicio del ciclo escolar 2020 en la educación media superior; en este sentido, para este Colegio el primer semestre del referido ciclo escolar será Septiembre 2020- Febrero 2021 por ello al inicio del referido se actualizara el trámite que nos ocupa de conformidad con la Tabla de Aportaciones Voluntarias y Cuotas por concepto de Trámites Administrativos destinadas a la Formación Técnica que imparte el Sistema CONALEP para el Ciclo</p>



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

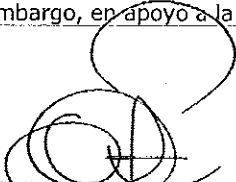
	Escolar 2020-2021, siendo de señalarse que en la misma no se prevé un incremento de costos; se adjunta al presente copia del ACUERDO número 12/06/20 como Anexo 3.
--	--

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios Inscritos en el RETyS.

En el ejercicio dos mil veinte se llevó a cabo la revisión a los Trámites y Servicios inscritos en el RETyS resultando que los mismos se encuentran actualizados; por cuanto a los trámites que establecen costos es de señalarse que los mismos permanecen vigentes ya que no han sido incrementados.

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO
No se establecieron acciones de mejora en los trámites y servicios que lleva a cabo el Conatep Morelos en virtud de que se exigen únicamente los requisitos indispensables para su realización de conformidad con la normatividad; así mismo, en base al costo beneficio no fue posible la disminución de los montos en los trámites que establecen algún costo, sin embargo, en apoyo a la economía de las familias los costos se mantendrán en el mismo monto.		



Mtra. Karla Aline Herrera Alonso
Directora General
Aprobó
Responsable Oficial




Lic. Maribel Rodríguez Sánchez
Asesora Jurídica
Revisó
Responsable Técnico